



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 082 DE 19
(JUN. 19 1959)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra su reemplazo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

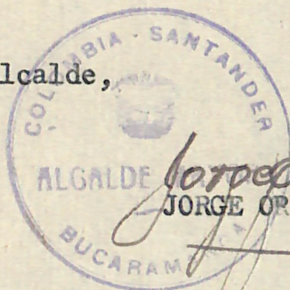
Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor LUIS RODRIGO VICUÑA, para el cargo de Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor GUILLERMO REYES JURADO, para desempeñar el cargo de Inspector Segundo Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo del señor Luis Rodrigo Vicuña, cuyo nombramiento se declaró insubsistente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 19 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.